

- Inicio
- Actuación ante emergencias y prevención de riesgos laborales

Actuación ante emergencias y prevención de riesgos laborales

Oficina Web UGR

Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada

- Plan de prevención

En el plan de Prevención de Riesgos laborales se describe la sistemática y metodología implantada en la Universidad de Granada para garantizar que se alcance la política de prevención, manteniendo el nivel de protección a los trabajadores en materia de salud y seguridad en el trabajo y dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y a OHSAS 18001:2007.

Más información en el servicio de prevención de riesgos laborales de la UGR: <http://ssprl.ugr.es/>

Plan de autoprotección

- Plan de autoprotección

Este Plan de Autoprotección responde a la aplicación del artículo 20 “Medidas de Emergencia” de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, en el cual se analizan las posibles situaciones de emergencia y las medidas necesarias que se deben adoptar en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento.

Directorio de comunicación de emergencias

- Directorio de comunicación

Este documento contiene el directorio del personal con funciones específicas dentro del plan de emergencias.

Accesibilidad CEI BIOTIC | Política de privacidad

Campus Universitario de Ceuta. C/. Cortadura del Valle s.n. CP: 51001 Ceuta. España. Teléfono (+34) 956 52 61 00.

Diseño Web Granada

Oficina Web UGR